

FAMILIA, SOCIEDAD Y REDES DE COMUNICACIÓN

PILAR AZNAR MINGUET

Universidad de Valencia

El contexto de la sociedad contemporánea está experimentando profundos y acelerados cambios en los aspectos que definieron la sociedad industrial hasta hace escasamente dos décadas, que afectan a los modelos de vida de las personas y a sus valores y, por tanto, repercuten en la formación de criterios y en la toma de decisiones; cada vez más la educación parece situarse en el centro del huracán tensional que todo proceso de cambio de estructura social trae consigo. En esta coyuntura de incertidumbres e inseguridades ante las nuevas realidades sociales, la centralidad educativa extiende la mirada más allá de la educación formal hacia las cuestiones cívicas y la problemática de la convivencia en los espacios públicos, que están denunciando y modificando el concepto tradicional, hoy obsoleto, de ciudadanía.

Estas nuevas circunstancias aumentan la visibilidad de una potencialidad educativa más vinculada a una concepción de servicio público ligado al trabajo en red, dirigido a promocionar las actitudes y comportamientos propios de una sociedad ambiental y socialmente sostenible, que propicie la cooperación y la participación social en aquellas cuestiones que atañen a todos, a través de la formación de una ciudadanía responsable y solidaria promotora de una convivencia en paz; lo cual hace necesario favorecer, desde la familia, desde las organizaciones de la sociedad civil y desde los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, la reflexión y el desarrollo de experiencias pertinentes para formar una ciudadanía capaz de afrontar los cambios.

Palabras clave: *Familia y formación ciudadana, Sociedad educadora, Ciudadanía, Voluntariado social, Sociedad civil, TIC, Redes solidarias, Desarrollo humano sostenible.*

Ciudadanía y desarrollo humano sostenible

Los aspectos que están definiendo estructural y funcionalmente la nueva realidad social, como la diversificación étnica y cultural de la población debida al fenómeno de la inmigración, la pluralidad de formas de convivencia familiar, las desigualdades sociales por razón de género, cultura, raza, religión, los desequilibrios sociales producidos por el desigual acceso a las nuevas tecnologías de la información, la pérdida de

diversidad cultural debida al fenómeno de la globalización no inclusiva, los problemas ecológicos, sociales y económicos generados por la insostenibilidad del desarrollo, han adquirido ya un carácter global y están provocando a nivel local nuevas inestabilidades sociales, fuertes desequilibrios socioambientales, aumento de exclusión, fragmentación social y segmentación territorial. Ante estos fenómenos, diversos organismos internacionales desde planteamientos holísticos, están reclamando la necesidad de emprender acciones¹, desde los diferentes

ámbitos de la realidad social incluyendo el educativo, para que los ciudadanos puedan aprender y comprender las causas y consecuencias de los problemas de insostenibilidad, afrontar los desafíos planteados en las sociedades actuales y participar en la consecución de un desarrollo humano inclusivo, ambiental y socialmente sostenible² (PNUD, 2007). Representa una invitación a repensar las políticas educativas y las prácticas pedagógicas con el objetivo de ampliar las opciones y oportunidades de las personas y de implementar las capacidades de todos los miembros de la sociedad para participar en la construcción de un futuro viable.

La consecución de un desarrollo humano inclusivo, ambiental y socialmente sostenible presupone cambiar de forma significativa las pautas actuales de desarrollo, producción, consumo y comportamiento. Y estos cambios implican compartir la responsabilidad a escala mundial, comunitaria, regional, local y también personal. La consolidación de comunidades solidarias y la participación ciudadana no son posibles sin la existencia de un compromiso público basado en un conjunto de ideas fuerza orientadoras de las actividades formativas en sus diferentes modalidades y en los ámbitos formales y no formales de la educación. Estas ideas fuerza representan los valores fundamentales esenciales para las relaciones a todos los niveles, desde el internacional hasta el personal. En la Declaración del Milenio (ONU, 2000) se señalan como básicos: a) la libertad en contextos democráticos y participativos; b) la igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de primera, segunda y tercera generación; c) la solidaridad conforme a los principios de equidad y justicia social; d) la tolerancia a través de la promoción de una cultura de diálogo y paz; e) el respeto de la naturaleza para conservarla y transmitirla solidariamente a las nuevas generaciones y f) la responsabilidad personal y colectiva, compartida, organizada y coordinada: desde instancias globales hasta contextos de interacción locales, desde los organismos internacionales hasta las prácticas de interacción personales, sin olvidar las nuevas

posibilidades que hoy brindan el espacio digital y las tecnologías asociadas para la participación.

La sociedad contemporánea precisa el desarrollo de una conciencia ética universal compatible con la pluralidad de códigos éticos individuales o de credos religiosos; una ética global basada en valores universales que sirvan como ideas fuerza para desarrollar una cultura cívica global desde la que defender y preservar los derechos humanos, la legitimidad democrática, la responsabilidad pública o la conciencia medioambiental.

Uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar de la segunda mitad del siglo XX ha sido el énfasis puesto en los derechos de la ciudadanía; pero en las sociedades actuales, cada vez más difíciles de gestionar dado su enorme grado de complejidad interna y en las que las necesidades a cubrir se multiplican de forma exponencial, el énfasis puesto en los derechos tiene que complementarse con el de las responsabilidades y obligaciones. La sociedad del siglo XXI demanda una nueva visión en la que, junto a las contradicciones inherentes al desigual desarrollo de los derechos de la primera, segunda y tercera generación, se refuerce la obligación cívica de implicarse y participar en la marcha de los asuntos de la comunidad de pertenencia. Y esto exige una mayor adaptación de las estructuras representativas para posibilitar una implicación más directa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La naturaleza multidimensional del desarrollo y las nuevas exigencias de sostenibilidad económica, ecológica y social reclaman responsabilidad para favorecer las distintas acciones vinculadas a la formación de ciudadanos para fortalecer la democracia social como forma de vida y para conseguir una sociedad más equitativa y solidaria. Responsabilidad de los Gobiernos nacionales y locales de movilizar sus propios recursos a través del impulso político necesario para crear un adecuado tejido social; responsabilidad que ha de ser complementada

y compartida a través del ejercicio de control, pero también de apoyo, por parte de la familia, de las organizaciones de la sociedad civil, tanto las redes locales como las redes internacionales y de los líderes sociales con el concurso instrumental de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

La familia como escuela básica de formación de una ciudadanía responsable

La familia es considerada como el espacio de intimidad donde se forman y reproducen los modelos de identidad personal y comunitaria; el lugar básico del aprendizaje de valores y recreación de comportamientos sociales; el espacio de reproducción de la cultura y en el que se forma el sentido de pertenencia, de tradición, de comunicación, en el que se aprenden las relaciones afectuosas y se desarrollan las competencias básicas; el núcleo social natural donde se moldea la conciencia individual, y el más importante y primer agente de socialización en una comunidad.

Uno de los rasgos distintivos de la modernidad ha sido la búsqueda de fórmulas cada vez mayores de autonomía personal, cuya traducción en relación a la familia ha sido el paso de concebirla prioritariamente como espacio productivo y público, a concebirla como espacio afectivo y privado; los límites entre ambos espacios, aun sin estar bien determinados, presentan elementos de continuidad que no se pueden obviar en las representaciones del mundo personal y comunitario.

Desarmonía de la relación en la familia como espacio público y espacio privado

Los modos de comunicación desarrollados en la modernidad amenazan el mundo de convivencia comunicativo y afectivo de la familia por la influencia de los programas que reflejan violencia

física y psicológica como medio natural de comunicación, así como por la aparición de fenómenos modernos, como la violencia contra la mujer, las drogas, las pandillas juveniles, la prostitución infantil, la escasez de recursos, la desigualdad social, la pobreza que cruza generaciones. Por otra parte, los nuevos modos de vida surgidos en la modernización social como la incorporación de la mujer al mercado laboral, la reducción de la descendencia sobre todo en los países desarrollados, la diversidad de estructuras familiares (Navarro, Musitu, Herrero, 2007) por el incremento de divorcios, separaciones, hogares unipersonales, familias reconstituidas o binucleares, uniones homosexuales o lésbicas, fenómenos éstos que han promovido modificaciones respecto a las características básicas de la socialización primaria que tiene lugar en la familia. Asimismo, emergen nuevos escenarios de aprendizaje en contextos fundamentalmente urbanos que diversifican los espacios de socialización. A la familia se le hace difícil contrarrestar el sistema de valores que emana de los medios de comunicación y de la nueva realidad social, donde el énfasis en las relaciones humanas está puesto muchas veces en el temor, el éxito social y económico y las relaciones sexuales desvinculadas del amor; y resulta complejo afrontar el cambio de valores que conforman las relaciones intrafamiliares debido a la redefinición del concepto de género y el desarrollo de la igualdad de derechos que llevan a replantear las nociones de libertad y autoridad en la vida y en la educación familiar sustituyendo la tradicional comunicación unidireccional entre padres e hijos por otra bidireccional o multidireccional basada en el diálogo y el consenso más acorde con prácticas democráticas. La familia se ve psicológicamente presionada entre los valores tradicionales de la sociedad, los que prevalecen en la nueva cultura de la imagen y los que emergen en las nuevas estructuras familiares.

La familia, en sus diferentes tipos, tiene hoy el reto de construir un pertinente espacio de intervención para romper la desarmonía generada en sus funciones y situar de forma equilibrada su

labor educativa entre la formación de los hijos como personas y la formación como ciudadanos que puedan participar en el establecimiento de la mejor convivencia en su comunidad. Bien entendido que no importa tanto el tipo de estructura familiar cuanto lo que se percibe y ocurre en el seno de la familia a través de las expectativas y las prácticas intrafamiliares y la interacción con el contexto social.

El nuevo escenario social ha originado una sociedad más plural y diversa, pero también más desigual, injusta y sobreconsumista; esta situación exige una nueva ciudadanía que contrarreste la desigualdad, la insolidaridad y la ausencia de compromiso participativo ante los problemas ciudadanos y posibilite la construcción de un modelo social más justo. Las bases necesarias para establecer este cambio están inicialmente en la familia. La influencia que ejerce la familia en la educación de los hijos cobra especial relevancia en la transmisión de valores ciudadanos que los hijos aprenden por observación, por el ejemplo más que por la palabra, por la práctica y el ejercicio cotidiano y también por la reconstrucción personal de valores ya vivenciados; en la interacción familiar cotidiana la familia es de por sí generadora de propuestas de acción cívica con gran influencia en la construcción de nuevos imaginarios sociales para una mayor participación social y colaboración entre las personas. En el seno familiar se produce la transición de los hijos a la ciudadanía activa a través de procesos de formación de actitudes cívicas y formación de la conciencia civil o reconocimiento de los valores cívico-morales, base de la convivencia humana y del desarrollo de una sociedad democrática.

La mediación familiar en la construcción de una nueva conciencia social de ciudadanía

La significación educativa de la familia se explica en base a su consideración como sistema sociocultural, abierto y complejo caracterizado

por la interdependencia de los elementos que conforman su estructura organizada de interacciones, el intercambio de información entre el contexto familiar y otros contextos sociales y la interdependencia entre los contextos sociales de interacción; estas características están subrayando el factor de complementariedad o disonancia que puede darse en la interacción entre contextos como elemento favorecedor de progreso en el desarrollo, siempre que la disonancia, si se produce, pueda generar un grado de conflicto cuya resolución facilite la consecución de ajustes óptimos.

Pero también la significación educativa de la familia tiene una base explicativa en el enfoque histórico cultural, por su referencia a la cultura como mediadora del desarrollo de los hijos, función mediadora que la cultura realiza a través de los contextos en los que interactúan los sujetos y con base en los instrumentos que ese contexto cultural promueve; función de mediación que está matizada por las características de la cultura específica que define los contextos de interacción más próximos, que son los contextos que influyen diferencialmente en el desarrollo no sólo de los procesos mentales, sino también afectivos y sociales. Este carácter sociocultural que, desde esta óptica, se imprime al contexto familiar, está en función de: la interacción que los niños establecen con otros contextos y también de los instrumentos culturales que mediatizan su actividad. Desde este enfoque, el contexto condiciona el desarrollo de los sujetos como personas y como ciudadanos a dos niveles: por una parte, la cultura, por mediación de los padres como agentes culturales, proporciona a los hijos unas determinadas formas de desenvolverse en el mundo, a través de las interacciones sociales que se establecen en los diferentes sistemas de actividad comunitarios en los que se participa y en donde las prácticas sociales que allí se realizan constituyen herramientas culturales que se presentan como importantes recursos educativos. Y por otra parte, el contexto sociocultural organiza y regula, con base en los instrumentos y herramientas que promueve, el proceso por el

cual los sujetos aprenden esos modos específicos de desenvolverse en el mundo; es particularmente importante a este respecto la relación de los padres con las organizaciones sociales de la comunidad de pertenencia y la integración de las prácticas sociales y familiares como variable crucial en el desarrollo de los hijos como ciudadanos, ya que la actividad educativa de la familia está condicionada por los valores, aspiraciones, expectativas, actitudes y comportamientos mostrados por los padres.

La vida en familia representa ya en sí misma una situación de experiencia privilegiada; el contexto familiar puede actuar como un auténtico contexto de aprendizaje de ciudadanía, proporcionando experiencias diferenciadas, comprensivas e integradoras, a través de las cuales los niños adquieren vivencias globalizadoras sobre la realidad social y una mayor preparación para una ciudadanía activa; los «materiales» educativos de uso familiar están constituidos por las propias experiencias cotidianas de los niños con los objetos, las situaciones y acontecimientos, por las interacciones personales y el «clima» o carácter estructural y funcional del contexto familiar; así, las funciones de provisión (ir al supermercado, almacenes, banco...), las prácticas de bienestar (salud, higiene, naturaleza, transporte...), las prácticas culturales (museos, fiestas, música, teatro...), las prácticas de relación (con iguales, con adultos, con grupos diferenciados...), están representando experiencias directas o vicarias promotoras de desarrollo social, base para la adquisición del sentido de ciudadanía.

Teniendo en cuenta que los seres humanos obtenemos información sobre la realidad que nos rodea viendo, oyendo, tocando, sintiendo y probando, es fácilmente comprensible que los hijos, a través de todos los sentidos, captan, desde el nacimiento, gran cantidad de información desde la vida diaria en familia; de esta forma los hijos empiezan a construir la experiencia previa de ciudadanía desde la cual se van a enfrentar a los requerimientos sociales. Desde

este planteamiento general los padres pueden mediar en el buen funcionamiento de sus hijos como futuros ciudadanos partiendo ya de que sus metas educativas no pueden dejarse a la improvisación ni a la intuición espontánea, sino que deben estar propositivamente presentes en su trato personal con los hijos; el proceso a seguir en la educación para la ciudadanía tiene que tener un «sentido» que marque la dirección de las prácticas educativas familiares hacia fines coherentes con los valores cívicos.

Todas estas cuestiones requieren, por tanto, propositividad familiar para potenciar en los hijos, y en colaboración con otras instancias, las competencias necesarias para descifrar, interpretar y manejar los actuales códigos de información y de expresión; desarrollar las capacidades para emitir juicios de valor críticos y responsables, así como conocer, defender y ejercer los derechos a la participación responsable y consciente en la vida personal y social a través del desarrollo de valores que faciliten la convivencia en sociedades plurales y democráticas, tales como el valor del esfuerzo, el respeto, el diálogo, la tolerancia, la participación, la responsabilidad...

La sociedad de las personas: espacios sociales para la formación de ciudadanos

Ser ciudadanos globalmente en la sociedad de la incertidumbre

Durante siglos las civilizaciones han vivido de forma que era factible realizar predicciones certeras del futuro; hoy el futuro se llama incertidumbre (Prigogine, 1997; Morin, 2001); la historia no avanza ya de forma lineal sino entre desviaciones y reorganizaciones en continuos procesos de contradicción. Lo cierto es que nuestra vida está carente de certezas; nos envuelve la incertidumbre que torna frágiles las bases en las que situar nuestra existencia tanto individual como colectiva. Pero la incertidumbre

es un concepto ambivalente; por una parte, paraliza acciones y decisiones ante la percepción personal de que la única certeza es que el tiempo es finito, ante la percepción colectiva de inseguridades sociales y ante las consecuencias reales derivadas de la problemática socioambiental. Pero al mismo tiempo obliga a realizar acciones y tomar decisiones, personales y colectivas, locales y globales, desde criterios responsables y solidarios y desde una mirada innovadora para contribuir a la preservación y regeneración del capital tangible (recursos naturales), el fortalecimiento del capital humano (salud, educación, igualdad de oportunidades) y la implementación del capital social (desarrollo de redes sociales para la participación ciudadana).

La sociedad educadora y la ciudadanía: perspectivas actuales³

Una sociedad puede ser considerada como una sociedad educadora cuando, más allá de sus funciones tradicionales, asume como objetivo la formación para y por la ciudadanía. La idea de sociedad educadora nacida de la tradición política grecorromana llamaba ciudadano «a aquel que tiene el derecho de participar de la potestad deliberativa o judicial de la ciudad»⁴; este concepto, de significación prioritariamente política, ha venido experimentando significaciones diversas desde que Edgar Faure publica por encargo de la UNESCO el documento *Aprender a ser* que supuso la apertura de la educación a los espacios públicos de la sociedad en forma permanente; la educación permanente se convirtió en el nudo gordiano de la sociedad educadora preocupada y ocupada en la transmisión de conocimientos considerados necesarios para la propia vida personal, social y profesional. El foco de atención aquí es el individuo, lo privado.

Pero en los últimos años, teniendo en cuenta las características de la sociedad compleja en la que vivimos, globalizada, informatizada, multicultural, en crisis de valores, con situaciones emergentes que provocan violencias y agresiones y

sectores marginales y excluidos en aumento..., la sociedad educadora ha tenido que romper el marco de la formación permanente como idea para abordar desde nuevas perspectivas la forma de crear conciencia ciudadana para fortalecer la sociedad como un todo a través de una ciudadanía consciente de sí misma y de sus responsabilidades para con la comunidad. El foco de atención aquí es lo colectivo, lo social.

Si bien desde diversos sectores sociales se postulan nuevos planteamientos éticos dirigidos a conciliar los intereses colectivos con los individuales, los derechos de los individuos y las necesidades de la comunidad. Y desde esta óptica se pueden apuntar una serie de pautas para trabajar en el marco de la nueva sociedad educadora: a) reforzar los sentimientos de pertenencia a una comunidad concreta, pero necesariamente conectada en redes de relación reales y virtuales; b) fomentar la implicación social de los ciudadanos desde el aprendizaje de estrategias para la participación y creando o exigiendo la creación de estructuras que realmente la posibiliten; la participación es un proceso dinámico y necesariamente dialógico que requiere «construirse» en interacción; ha de concebirse en términos de aprendizaje de «proceso» a través de la aplicación de diversas estrategias que impliquen grados diversos de implicación social, desde un nivel puramente informativo y consultivo a un nivel decisorio y operativo; c) construir una acción social de carácter comunitario posibilitando la creación de nuevos espacios y nuevos modelos de convivencia menos sectorializados: para el encuentro intergeneracional, para la reivindicación social, para los encuentros interculturales, para la potenciación de la igualdad de género, para la denuncia de la violencia, para el desarrollo de los valores de la sostenibilidad; d) redefinir el papel de la sociedad civil organizada con la incorporación de mecanismos de acción conjunta entre agentes sociales diversos (ONG, educación formal, sector productivo...).

Desde estos presupuestos la nueva sociedad educadora podría avanzar hacia una educación

para la ciudadanía que atendiera los diferentes ejes que conforman los valores cívicos:

- *Ciudadanía democrática* (Mayor Zaragoza, 2002). Teniendo en cuenta que la democracia no puede entenderse ni reducirse a un conjunto más o menos amplio de normativas institucionales, una sociedad educadora tendría que dirigirse hacia la formación de una ciudadanía democrática basada en la cultura de paz como rechazo a la violencia y como búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos; en la justicia social como igualdad efectiva de oportunidades; en la formación cívica de una ciudadanía consciente y responsable y en una convivencia plural y solidaria.
- *Ciudadanía social* (Majó, 2002). Teniendo en cuenta que el modelo social vigente está en proceso de crisis, una sociedad educadora tendría que contribuir a mejorarlo a través de la lucha contra la pobreza y exclusión social; del desarrollo de la cultura de la participación; de la atención y el cuidado del otro; un modelo social válido en los contextos multiculturales de las sociedades actuales exige una educación para la convivencia y para la solidaridad con las generaciones presentes y futuras.
- *Ciudadanía paritaria* (Tedesco, 2002). Está siendo un hecho que a pesar de la generalización de la democracia política, del —aunque tímido— desarrollo de los ámbitos de participación social de los ciudadanos y del aumento lento pero progresivo del acceso a la información, sin embargo se ha producido también un incremento significativo de las desigualdades sociales; desde las instancias sociales no se puede obviar este fenómeno y propiciar el desarrollo de actividades que contribuyan a la lucha contra la desigualdad entre países, géneros, culturas, razas, religiones, así como promocionar el derecho de todos a la cultura, al acceso a la información rompiendo la brecha digital y a la educación.
- *Ciudadanía intercultural* (Menchú Tum, 2002). Dado que la solidaridad y el respeto a las identidades múltiples no son productos naturales del orden social vigente, es preciso trascender determinismos socio-culturales que impiden superar las limitaciones de origen y responsabilizar acciones políticas y costumbres sociales; teniendo en cuenta, desde una concepción humanista, que una de las características básicas de la condición humana reside en la factibilidad de superar las condiciones entrópicas de base, desde las instituciones sociales se tiene que propiciar las acciones educativas pertinentes para conseguir el mejor desarrollo para las múltiples identidades, así como el respeto a la identidad en la diversidad, al diálogo constructivo entre culturas, países, sexos, razas, religiones y la solidaridad entre las mismas.
- *Ciudadanía ambiental* (Mayer, 2002). La concepción actual de ciudadanía incluye la necesidad de participar, contextualmente, en la definición de los problemas y la construcción de las respuestas que requieren las sociedades actuales, caracterizadas como sociedades del riesgo y la incertidumbre (Beck, 2000) y en las que las acciones e interacciones requieren el desarrollo de capacidades y competencias nuevas, tales como flexibilidad de pensamiento, tolerancia a la frustración, reflexión crítica, toma de decisiones en situaciones no claramente definidas...; en este sentido una sociedad educadora tendría que promover la formación de ciudadanos que se reconocieran como parte integrante del planeta y que reconocieran el lugar en el que interactúan, fomentando la responsabilidad como respuesta a la incertidumbre, la solidaridad como respuesta a la inseguridad y el respeto por el medio ambiente, para afrontar los problemas de ciudadanía a nivel local desde el sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta, pero también a nivel global desde el sentimiento de pertenencia a una comunidad humana más amplia.

La experiencia de ciudadanía constituye un valor añadido a la formación de las personas por cuanto influye en los resultados del desarrollo a través de tres canales: mejorando el capital humano y social de los individuos, promoviendo la responsabilidad oficial en la prestación de servicios básicos y posibilitando oportunidades de toma de decisiones (Banco Mundial, 2006: 134).

La nueva sociedad educadora tendrá que replantear los viejos valores que han propiciado la crisis global del planeta y fundamentar sus acciones en una ética que posibilite el cambio desde una cultura y estilos de vida que se han venido definiendo como insostenibles, a otros que se presenten como alternativa, haciendo compatibles calidad de vida y desarrollo humano.

La ciudad educadora: un espacio para aprender y ser ciudadanos

Las ciudades de la modernidad han devenido cada vez más hostiles, perdiendo la mayor parte de su vida ciudadana, debido fundamentalmente: a) al empobrecimiento progresivo, desde la segunda conflagración mundial, de la experiencia de vida común compartida; b) al también progresivo desplazamiento de la sociedad civil de la vida política por la articulación social de la vida colectiva en torno al mercado y la democracia formal, y c) al desarrollo de la cultura del individualismo consumista y posesivo (Sanz, 2006). De esta forma, las ciudades han ido evolucionando de forma cada vez más insostenible, primando en ellas el urbanismo sobre el humanismo y dificultando la creación de redes sociales en el lugar en que se habita. Pero esta realidad ha representado un revulsivo para iniciar propuestas y acciones tendentes a recuperar la ciudad como espacio público de ciudadanía⁵ en el que profundizar en la implementación de una democracia social, desde el establecimiento de canales de participación.

Desde hace poco más de una década se viene desarrollando con fuerza a nivel internacional

el movimiento de ciudades educadoras impulsado fundamentalmente por la Internacional Association of Educating Cities a través de su convocatoria bianual de congresos⁶, en los que expertos y participantes en general debaten cuestiones relacionadas con el desarrollo personal y colectivo de los ciudadanos en condiciones que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar, con el objetivo de implementar la capacidad crítica y creativa de la ciudadanía para afrontar conflictos, defender intereses y reclamar derechos a la participación en el Gobierno de la ciudad.

Precisamente ésta es una de las condiciones necesarias en la operativización de las Agendas 21 locales, como programas de acción para impulsar el desarrollo sostenible a nivel local desde referentes de globalidad, por cuanto deben incluir Planes de Participación Social que obligan a los Gobiernos municipales a establecer mecanismos para la organización de la ciudadanía en comisiones, foros o grupos de trabajo consultivos o deliberativos en cuestiones de interés ciudadano⁷; en este sentido, las Agendas 21 locales representan una buena ocasión para favorecer las demandas ciudadanas de incremento de la capacidad de decisión popular en los procesos dirigidos a conseguir los objetivos económicos, sociales, políticos y jurídicos establecidos en el municipio.

Pensar hoy en ciudad es pensarla y reconocerla como espacio para la socialización y la formación, un ámbito territorial de pertenencia, un espacio para aprender a convivir y puede ser fuente de educación y escuela de ciudadanía cuando imprime en sus acciones la intencionalidad que se deriva de la conciencia de que sus propuestas tienen consecuencias en el desarrollo de los valores y actitudes pertinentes para una convivencia en paz; el «sentido» de ciudadanía se va alcanzando en la medida que las personas van haciendo suyo el lugar donde viven a través de su participación —en cualquiera de sus niveles de compromiso— en las cuestiones y propuestas que se plantean (Valero Iglesias, 2003).

El reto de la ciudad educadora hoy reside en: a) profundizar en el desarrollo de los principios democráticos por medio de la creación de estructuras reales que propicien una mayor y mejor información a los ciudadanos; b) impulsar la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable, introduciendo en el ordenamiento jurídico-político factores pedagógicos que permitan utilizar la información y la participación como ejes de aprendizaje y de construcción de ciudadanía; c) desarrollar mecanismos de articulación entre la Administración local, las empresas ubicadas en el municipio y las organizaciones de la sociedad civil para incorporar en los procesos educativos la formación de una ciudadanía solidaria y responsable, y d) enfocar los problemas locales desde la perspectiva global de la situación del mundo para evitar planteamientos parciales en las acciones individuales y colectivas, promoviendo acciones locales.

Ciudadanía y voluntariado social: organizaciones de la sociedad civil

Frente al reto de la fragmentación y la necesidad de los ciudadanos de organizarse para dar respuestas a las necesidades sociales, económicas y de representatividad, ha ido creciendo en los últimos años la configuración de organizaciones civiles con el objetivo de que los ciudadanos participen como actores sociales en la construcción ciudadana, condición indispensable para la configuración de una sociedad educadora. En sentido estricto, para que una sociedad se autoestructure como sociedad civil libre, autónoma y responsablemente tienen que darse tres condiciones (Acotto, 2003): a) existencia de un conjunto de asociaciones comunitarias de base territorial organizadas en redes; b) independencia respecto de los poderes fácticos, políticos o empresariales, y c) participación activa, real y significativa en el curso de la vida social.

El universo de las organizaciones de la sociedad civil⁸ está conformado por muy diferentes grupos

sociales e instituciones (Pérez Tapias, 2007), derivadas de la diversidad de motivaciones en el origen de su constitución. Es difícil establecer una tipología basada en criterios lógicos dada la ausencia de planificación en la respuesta a las necesidades sociales; más bien el origen de las diferentes organizaciones reside en respuestas de determinados grupos sociales e instituciones a necesidades concretas: ayuda humanitaria, defensa del medio ambiente, desarrollo cultural, promoción de la igualdad de género, defensa de derechos sectoriales, promoción de la salud, ayuda a grupos excluidos, promoción del empleo...; también el formato de los grupos sociales e instituciones que configuran las organizaciones de la sociedad civil responde a modalidades diversas según el régimen legal que las conforma: asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, sociedades de fomento, obras sociales, sociedades profesionales... No obstante, puede establecerse una clara diferenciación entre las organizaciones sociales «de base» y las organizaciones «institucionalizadas» o de apoyo; aun siendo ambas no gubernamentales, no lucrativas, estar reguladas por el derecho privado y determinadas por mecanismos de autogobierno, las primeras se caracterizan por presentar un menor grado de formalidad en su constitución, mayor implantación local, atender problemas e intereses sociales específicos, mayor dificultad de financiación, mayor presencia de voluntariado, mayor necesidad de representación para la consecución de sus objetivos; este tipo de organizaciones representan el mejor caldo de cultivo para el desarrollo de la ciudadanía en sus tres dimensiones: civil, política y social⁹. Las organizaciones sociales «institucionalizadas», en cambio, tienen un mayor grado de formalidad en su constitución, mayor alcance social, participación más estructurada, facilidad de financiación, así como formación específica y remunerada de sus miembros aun cuando también incluyan voluntariado en su composición.

Con toda esta heterogeneidad, a principios de este siglo las organizaciones de la sociedad civil

ya movían, a nivel mundial, un billón de dólares y generaban alrededor de 19 millones de empleos¹⁰. Éstas son cifras que patentizan la magnitud del sector¹¹, así como la creciente necesidad de: a) desarrollar mecanismos de autorregulación financieros; b) autoevaluar sus actividades, proyectos o servicios generando indicadores de calidad; c) necesidad también de formación de una ciudadanía activa y participativa; d) de interacción entre estructuras de participación social y de control ciudadano; f) así como de relación crítica y articulación con el sector económico y político. Teniendo en cuenta que éstos son los sectores protagonistas más influyentes en la construcción social, la movilización popular y el desarrollo e implementación de la participación ciudadana canalizada a través de las organizaciones de la sociedad civil puede promover el principio de un control social sobre el Estado y el mercado actuando como freno a planes políticos o económicos no solidarios, o como impulso a proyectos que fomenten el desarrollo social.

La labor educativa en las organizaciones de la sociedad civil tiene como objetivo construir ciudadanía social orientando sus acciones hacia la construcción de estructuras de participación y formación para el desarrollo de procesos participativos, facilitando el impulso de nuevos proyectos con metodologías flexibles como los basados en el aprendizaje-servicio (Puig, Batle, Bosch, Palos, 2006) que combina procesos de aprendizaje y acciones dirigidas al servicio a la comunidad, en los que el voluntariado se va formando al implicarse en la búsqueda de respuestas a los problemas y necesidades reales. Es una metodología apropiada para una educación para la ciudadanía; está inspirada en las pedagogías activas y es compatible con estrategias educativas tales como discusión de dilemas, diálogo, resolución de conflictos entre iguales. Su filosofía de base descansa en el lema: aprender sirve y servir enseña (Tapia, 2001). Desde esta filosofía, las organizaciones de la sociedad civil pueden influir poderosamente en la formación de ciudadanos subrayando el valor de

la pluralidad y riqueza de opciones frente al pensamiento único, promoviendo el compromiso del primer y tercer sector en el desarrollo democrático, o defendiendo la necesidad de hacer frente a los problemas de exclusión social.

La participación ciudadana

La participación ciudadana representa un proceso en el que grupos y movimientos sociales y ciudadanos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones toman conciencia de su rol como sociedad civil para incrementar el control sobre los recursos públicos, cambiar la correlación de fuerzas en la sociedad, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar la renovación y profundización de la democracia. El ejercicio ciudadano en las organizaciones de la sociedad civil exige participación; la participación ciudadana es una condición necesaria en la construcción de una comunidad activa, integradora, intercomunicativa, basada en el respeto mutuo y responsable, con capacidad para dar forma a su futuro; no es un proceso espontáneo y natural; hay que entender los procesos participativos como procesos educativos.

Los miembros de una sociedad no pueden subsistir de forma sostenible sin establecer procesos más o menos complejos de interacción con el contexto en el que transcurren sus vidas y, a través de él, con el mundo global. Es necesario profundizar en el desarrollo de una cultura de la participación. La participación es un proceso dinámico y necesariamente dialógico, que requiere «construirse» en interacción; no deviene como resultado de un «decreto»; es producto de las interacciones dinámicas entre personas, intereses, condicionantes, que ponen en acción lógicas diversas y, a veces, encontradas. Desde el punto de vista educativo hay que concebir la participación en términos de aprendizaje de «proceso» (Ander-Egg, 1996), a través de la aplicación de diversas estrategias que impliquen grados diversos de implicación social: informativo, consultivo, decisorio y operativo. La

información constituye el nivel inferior de implicación por parte de los sujetos en la participación, pero es imprescindible para avanzar hacia grados mayores de compromiso personal o social; los procesos participativos impulsados desde las organizaciones de la sociedad civil deben incluir el establecimiento de canales de información y de estructuras de funcionamiento que aseguren una información fluida en todas las direcciones, desde la constitución de comités de información que faciliten su búsqueda o su recepción al conjunto de sus miembros. La *consulta* es un grado de implicación en la participación que implica ya una relación de *feedback*, aunque de bajo nivel, por cuanto se limita a sondear las preocupaciones, opiniones o demandas de un colectivo en relación a acciones y decisiones que van a ser tomadas por otro; las organizaciones de la sociedad civil pueden constituirse como consejos consultivos para la construcción social aportando la necesaria sensibilidad hacia los intereses y necesidades sociales en los planes y proyectos políticos y económicos. La *toma de decisiones* representa un grado importante de participación en las decisiones relacionadas con la elaboración de proyectos y planes para la construcción social; a este nivel la participación va asociada al concepto de cambio; se trata de participar para cambiar algo, e implica también niveles de información más completa y de formación más específica para poder comparar alternativas al curso de una acción y sus posibles consecuencias. Y en cuanto a la *participación operativa*, se trata de un grado de implicación que involucra a los participantes en la puesta en práctica de los planes de acción y en el control y seguimiento de los mismos; las organizaciones de la sociedad civil tienen que involucrarse en el proceso de seguimiento que requiere evaluaciones periódicas y retroalimentaciones informativas, consultivas, decisorias y operativas constantes, por lo que sería deseable desarrollar modalidades complementarias de participación en grupos de igual o diferente composición, tales como: grupos temáticos, grupos sectoriales o grupos generales. Los grupos temáticos se

centran en una cuestión o problema concreto a resolver; están constituidos por diversos participantes de organizaciones sociales y el apoyo de miembros de la comunidad local del primer y segundo sector; pueden adoptar la modalidad de «mesa cívica», «fórum de innovación», «consejos de» (por ejemplo: consejo social, para resolver cuestiones relacionadas con la conflictividad, la violencia, la desigualdad, la exclusión; consejo de medio ambiente, para resolver problemas relacionados con el sobreconsumo de recursos o sobreproducción de residuos; consejo económico, para controlar el presupuesto, gasto social, distribución de recursos; consejo cultural, para dinamizar la cultura en la sociedad y potenciar el respeto a la diversidad cultural). Los grupos sectoriales están constituidos por ciudadanos de una misma organización social; pueden tratar o bien una cuestión o problema concreto que afecta a la organización, o bien un tema o cuestión de interés general que se quiera tratar desde una perspectiva sectorial; la participación en grupos sectoriales puede adoptar la modalidad de «fórum temático», siendo su nivel de actuación de tipo puntual. Los grupos generales se pueden centrar en cualquier tema o cuestión a resolver y pueden constituirse con miembros de las diferentes organizaciones sociales. La participación en este tipo de grupos puede adoptar la modalidad de «IAP» (Investigación-Acción-Participación) o de «talleres de futuro», especialmente indicada para implementar acciones de innovación.

Las organizaciones de la sociedad civil son un eje clave para generar un espacio de reflexión, de intercambio de ideas, e iniciar un proceso de reconsideración de las prioridades de la comunidad que pueda especificarse en un documento de compromiso que involucre, a nivel administrativo, los proyectos, planes, políticas y actividades del municipio, y a nivel social, a los agentes y grupos sociales con acciones de información, formación y participación ciudadana; pero la participación ciudadana exige la creación de una estructura que la facilite y

potencie; una estructura de participación se basa en planteamientos de tipo asociativo y en una concepción del trabajo a realizar en «redes» para asegurar la transversalidad de las acciones; el trabajo en redes permite aprovechar habilidades, recursos y compromisos de todas las partes involucradas y garantiza la propiedad conjunta de las soluciones; su constitución atiende a diversos modelos basados en mecanismos específicos de participación, tales como los foros cívicos, mesas redondas, grupos de muestra, grupos «tormenta de ideas», grupos prospectivos, encuestas públicas de opinión o jurados populares, entre otros. Con todo, para favorecer procesos de mayores grados de participación es preciso desarrollar mecanismos de preparación, análisis, reflexión, madurez organizativa y formación ciudadana para poder tomar parte, formar parte y tener parte en la construcción social, sin olvidar que una participación ciudadana de calidad depende de la estructura constitucional de la sociedad, es decir, de las reglas formales y prácticas informales vigentes en su espacio político y social (Banco Mundial 2006: 139); casi por definición la participación ciudadana es mayor y de más calidad en las democracias o países con mayores libertades civiles que en los países no democráticos, pero al mismo tiempo la construcción de una sociedad democrática en lo social, tolerante, plural y solidaria no es posible sin el concurso de las organizaciones de la sociedad civil que, en contacto con los sectores más deficitarios, tratan de apoyar, facilitar y estimular el respeto a los derechos humanos y la inclusión social en todas sus formas a través de los sistemas de participación social ya construidos o que se puedan construir.

Desde una sociedad de roles a una sociedad de redes

Las relaciones sociales e institucionales que se están desarrollando en este siglo XXI tornan obsoletas las prácticas que definían a la sociedad industrial, a diferencia de la cual la sociedad actual

se caracteriza por (Castells 1999): la horizontalidad, la descentralización, la autonomía de sus partes, la rentabilidad funcional, la ausencia de normas formales que puedan restringir el funcionamiento de las instituciones. Este cambio ha transformado una sociedad definida por roles en una sociedad caracterizada por redes¹² de relaciones potenciadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y en la que la interdependencia de las partes, la libre asociación y la adaptabilidad al cambio son valores inherentes que requieren el desarrollo de habilidades para consensuar acciones en escenarios de múltiples actores, la habilidad para moverse en escenarios inciertos, un aprendizaje constante y una pertinente gestión del riesgo.

En esta sociedad de redes la importancia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación es incuestionable, aunque hay que tener en cuenta que los análisis respecto a sus orígenes, causas, contenidos y consecuencias producidos desde marcos teóricos y metodológicos diversos difieren en perspectiva y profundidad, lo que dibuja un desigual panorama de escenarios presentes y futuros respecto del funcionamiento de una sociedad digital o tercer entorno en el que ineludiblemente se van incrementando las interacciones humanas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como soporte instrumental en el desarrollo de la conciencia social de ciudadanía

No hay duda de que la sucesiva aparición de formas nuevas de comunicación ha representado una influencia importante en el desarrollo de los sujetos y de las instituciones; cada nuevo sistema de comunicación (escritura, imprenta, teléfono, radio, televisión, telefonía móvil, Internet) ha transformado el funcionamiento de los grupos sociales en sus referentes, su forma de acceso al aprendizaje, la interacción entre los miembros y las instituciones y hasta la propia organización social y política.

La gran diferencia que presentan actualmente las nuevas redes de comunicación es su interactividad, lo que las convierte en verdaderos sistemas de comunicación; ya no son sólo un vehículo para transmitir información sino, más bien, son en sí mismas procesos y prácticas comunicativas que están desarrollando nuevos patrones de interacción social a través de la formación de redes y comunidades virtuales con posibilidad de ampliar los talentos humanos de cooperación (H. Rheingold, 2004) superando el individualismo en red, construyendo redes solidarias y contribuyendo a crear tejido social.

Desde este punto de vista, la utilización de las nuevas redes de comunicación para la promoción de valores cívicos a través del desarrollo de competencias ciudadanas tendría que fundamentarse en una concepción del aprendizaje en red desde procesos interactivos de participación en las prácticas culturales y en las actividades compartidas por las comunidades sociales u organizaciones de la sociedad civil, teniendo en cuenta que el desarrollo de competencias ciudadanas a través de las TIC precisa un acceso igualitario a la información globalizada, la creación de sistemas de participación en la red y una comunicación efectiva a través de las redes electrónicas (B. Gros Salvat; D. Contreras, 2006), lo cual requiere, en primera instancia, que los Gobiernos y las organizaciones internacionales faciliten la infraestructura y las medidas necesarias para implementar la alfabetización digital y desarrollar y preservar el derecho universal de acceso al ciberespacio como un ámbito social libre e igualitario, de manera que todos puedan ejercer la ciberciudadanía disminuyendo la brecha digital. Y exige de los ciudadanos el

compromiso con el ejercicio de una ciudadanía electrónica, responsable y éticamente comprometida con una utilización de las TIC coherente con la consecución de una sociedad más solidaria, justa, libre y democrática. El Informe sobre la Juventud Mundial (ONU, 2005) pone de manifiesto la virtualidad de las TIC como instrumento para la promoción de acciones solidarias entre grupos y activistas, con la característica de traspasar fronteras de identidad y crear conciencia de ciudadanía global, señalando ya un aumento progresivo de iniciativas encaminadas a promover la participación social —ciberparticipación— de los jóvenes, la solidaridad electrónica y el desarrollo de la ciudadanía a través de las redes digitales.

Pero, por una parte, los impactos de las TIC vienen mostrando que pueden ser a la vez beneficiosos y destructivos, teniendo en cuenta que una vez son utilizadas para desarrollar prácticas democráticas y otras incluso para realizar actividades y prácticas fuera de la ley y de la moral y, por otra, hay que tener en cuenta que la sociedad-red como nuevo modelo de interacción social y como herramienta para el mejor desarrollo humano ofrece dos visiones nítidamente distintas e incluso contrapuestas respecto a las posibilidades de conseguirlo; una visión utópica que agranda la influencia beneficiosa de las TIC en el desarrollo de una ciudadanía digital o ciberciudadanía, y una visión realista que acentúa los riesgos y las debilidades estructurales del ciber mundo en proceso de construcción y las influencias de los poderes fácticos del mundo real —el poder del mercado, el poder tecnológico y el poder político—, sobre la nueva noción de ciudadanía activa y de sus consecuencias éticas, políticas y sociales.

Notas

- ¹ Cfer.: G. Brundland (1987). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza Editorial.
VV. AA. (1992). *La Cumbre de Río*. Madrid: MEC.
UNESCO (1998). *La educación superior y el desarrollo humano sostenible*. París: ED 98/CONF202/7.2.
ONU (2000). *Declaración de los objetivos de desarrollo del milenio* [www.un.org].

ONU (2002). *Declaración de la Década de la Educación para el desarrollo sostenible 2005-2015*. Resolución: 57/254.

PNUD (2007). *La globalización en beneficio de todos*. Informe Anual del PNUD.

² El significado de desarrollo sostenible está impregnado de fuertes polémicas dado que su ambigüedad ha permitido interpretaciones diversas desde sectores con intereses tradicionalmente contrapuestos; sin embargo, los últimos informes mundiales sobre el desarrollo publicados por el Banco Mundial, el Worldwatch Institute, el PNUD, así como las iniciativas y programas emprendidos por la UNESCO, están posibilitando la construcción de un camino para integrar las diferentes cadenas de pensamiento económico, ecológico y social, dado que la sostenibilidad tiene que fundamentarse de manera equilibrada sobre esos tres pilares del desarrollo.

Cfer.: M. Luffieg y J. M. Rabadán (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Revista Enseñanza de las Ciencias*, nº 18 (3).

³ P. Aznar Minguet (2007). La sociedad educadora y la ciudadanía. En VV. AA., *Educación y ciudadanía*. Madrid: Publicaciones Fundación Esplai.

⁴ Aristóteles. *Política*. Libro III, cap. 1.

⁵ Es reseñable el aumento progresivo en poco más de una década de experiencias en este sentido: Campaña Municipal «Proyectos educativos de ciudad». Barcelona, 1990; objetivo: fomentar la responsabilidad colectiva en relación a los problemas que genera la convivencia social e involucrar a los miembros de la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas ciudadanos. Campaña Municipal «Por una ciudad en convivencia». Programa Municipal «Audencias públicas». Barcelona, 1996; objetivo: favorecer la participación de los jóvenes en la construcción de su ciudad y avanzar hacia una democracia participativa. Campaña Municipal «Donostia entremundos». San Sebastián, 1996; objetivo: fomentar la sensibilización y concienciación de la población sobre la interculturalidad a través del desarrollo de los valores de solidaridad, respeto, justicia y paz. Programa Municipal «Chieri Citta Educativa: cognoscere, accogliere, convivio». Chieri, Italia, 2001; objetivo: comprensión de la propia cultura y de las otras culturas del mundo, fomento del respeto, la integración y la solidaridad. Propuesta desde el III Sector «Eduquemos más allá del horario lectivo». Cataluña, 2001; objetivo: considerar el tiempo libre como tiempo educativo y corresponsabilizar a la escuela, familia y agentes sociales en la educación. Campaña Municipal «Il Governó dei Giovani». Varese, Italia 2003; objetivo: fomentar el sentimiento de ciudadanía a través de desarrollo de la capacidad de decisión de niños y jóvenes mediante su participación activa en un Consejo Municipal abierto organizado anualmente y en el que presentan problemas, peticiones y propuestas para el Gobierno de la ciudad. Espacio de encuentro «Envie de Ville». Rennes, Francia, 2006; objetivo: en torno al tema «la convivencia hoy», fomentar el diálogo y la participación entre los habitantes de la ciudad. Cfer.: BID-CE: Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras.

⁶ La AICE viene organizando desde 1990 los congresos internacionales de ciudades educadoras: 1990: Barcelona: La ciudad educadora para los niños y los jóvenes; 1992: Göteborg: La educación permanente; 1994: Bolonia: El multiculturalismo, reconocerse para una nueva geografía de las identidades; 1996: Chicago: Las artes y las humanidades como agentes de cambio social; 1998: Jerusalén: Llevar el legado y la historia hacia el futuro; 2000: Lisboa: La ciudad, espacio educativo en el nuevo milenio; 2002: Tampere: El futuro de la educación: papel de la ciudad en un mundo globalizado; 2004: Génova: Otra ciudad es posible: el futuro de la ciudad como proyecto colectivo; 2006: Lyon: El lugar de las personas en la ciudad; 2008: Sao Paulo: La construcción de ciudadanía en ciudades multiculturales.

⁷ Las Agendas 21 representan la operativización a nivel local del Programa XXI gestado en la Cumbre de la Tierra, organizada por Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro en 1992 (MOPT [1993] Río 92. Programa 21. Madrid: Publicaciones del MOPT); las Agendas 21 locales han seguido las directrices contenidas en documentos como: La Carta de Aarlborg (1994); La Carta de Lisboa (1996); La Declaración de Hannover (2000); Los Compromisos de Aarlborg (2004).

⁸ Término contextual y semánticamente ambiguo, complejo y en continuo proceso de revisión, que va asociado a la capacidad de participación y responsabilidad de los miembros de una sociedad en el desarrollo equilibrado, justo y equitativo de la misma.

⁹ Ciudadanía referida no solamente a su dimensión civil o a su dimensión política, sino también a su dimensión social o capacidad que pueden adquirir los miembros de una sociedad para acceder a los derechos que les corresponden en igualdad de condiciones para todos y en equidad, para defender sus legítimos intereses, así como para asumir las obligaciones y responsabilidades que les son inherentes. Según C. Jiménez Romero (2000) el concepto de ciudadanía reviste una doble dimensión: la común o formal y la diferenciada; la primera hace referencia tanto a los derechos y deberes (eje jurídico) como a la igualdad de oportunidades (eje social); la ciudadanía diferenciada incluye un eje ético de respeto a la cultura del otro, un eje jurídico de derecho a la diferencia o libertad cultural y un eje político de reconocimiento institucional. Ambas dimensiones son centrales en el paradigma del desarrollo humano sostenible.

¹⁰ Según el estudio «Proyecto comparativo sobre el sector sin fines de lucro», realizado en 2000 por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Jhon Hopkins.

¹¹ Denominado y difundido por muchos autores como «Tercer Sector» o Sector Social, a diferenciación del Primer Sector (el Estado) y del Segundo Sector (las Empresas); la interacción entre los tres sectores y, sobre todo,

entre el Primer y Tercer Sector, constituye un escenario complejo de difícil articulación en equilibrio; las articulaciones entre el Segundo y Tercer Sector, aun estando poco desarrolladas, van tomando cuerpo en el movimiento denominado «Responsabilidad social corporativa».

¹² Sociedad-red o Tercer Entorno, a diferencia del Primer Entorno (moral) y del Segundo Entorno (urbano). Es el espacio social creado como resultado de la acción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las interacciones humanas.

Referencias bibliográficas

- ACOTTO, L. (2003). *Las organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- ALCINA, J. (coord.) (2000). *Hacia una ideología del s. XXI*. Madrid: Editorial Akal.
- ANDER EGG, E. (1996). Participación ciudadana y protagonismo de la sociedad civil. *Revista Ciclos*, nº 1.
- ALGUACIL, J. et al. (1997). *La ciudad de los ciudadanos*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- APPLE, K. O. (1999). Globalización y la necesidad de una ética universal. *Revista Debats*, nº 66.
- AZNAR MINGUET, P. (2007). La sociedad educadora y la ciudadanía. En VV. AA., *Educación y ciudadanía*. Barcelona: Fundación Esplai.
- BANCO MUNDIAL (2006). *El desarrollo y la nueva generación. Informe sobre el desarrollo mundial 2007*. Bogotá: Mayol Ediciones S.L.
- BAYM, N. (1998). The emergente of on-line community. En S. JONES (ed.), *Cybersociety 2.0: revisiting computer mediated communication and community*. Ca: Sage, Thousand Oaks.
- BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- BENEYTO, J. (ed.) (2003). *Hacia una sociedad civil global*. Madrid: Taurus.
- BRUNDTLAND, G. H. (1988). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.
- CAJIAO, F. et al. (2001). Sociedad educadora. *Revista Iberoamericana*, nº 26, nº monográfico. OEI: 1: 261.
- CASTELLS, M. (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: La sociedad red*, vol. I. Madrid: Siglo XXI.
- CHACÓN, F. y VECINA, M. L. (2002). *Gestión del voluntariado*. Madrid: Editorial Síntesis.
- ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. (2003). La educación para la participación en la sociedad civil. *Revista de Educación*, nº extraordinario: *Ciudadanía y Educación*: 191-211.
- ECHIVARRIA, J. (2001). Las nuevas tecnologías en el mundo de la información al servicio de la sociedad civil. *Cuadernos de Sociedad*, nº 23, monográfico: *La sociedad civil en el siglo XXI y las nuevas tecnologías*: 155-169.
- GARCÍA CARRASCO, J.; GROS, B. y AYUSTE, A. (2002). *Sociedad-red, educación e identidad*. En E. GERVILLA (coord.), *Globalización, inmigración y educación*. Granada: Universidad de Granada: 25-91
- GIDDENS, D. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- GIL CANTERO, F. y JOVER OLMEDA, G. (2003). La contribución de la educación ética y política en la formación del ciudadano. *Revista de Educación*, nº extraordinario: *Ciudadanía y Educación*: 109-129.
- GROS SALVAT, B. y CONTRERAS, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 42: 103-126.
- GROS SALVAT, B. (2007). El aprendizaje colaborativo a través de la red. *Revista Aula de Innovación educativa*, nº 162: 44-50.
- IMBERNON, F. (2002). *La educación del siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona: Graó.
- JOVER OLMEDA, G. (2001). Educación y ciudadanía: el compromiso cívico de los jóvenes españoles. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, nº 2. Ediciones Universidad de Salamanca.
- MAJÓ, J. (2002). Ciudadanía social. En F. IMBERNON (coord.), *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona: Graó.

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. A. y GARCÍA BACETE, F. J. (2006). La relación entre los centros escolares, las familias y los entornos comunitarios como factor de calidad de la educación de menores y adultos. *Revista Cultura y Educación*, vol. 18, nº monográfico: 213-218.
- MAYER, M. (2002). *Ciudadanos del barrio y del planeta*. En F. IMBERNON (coord.), *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Barcelona: Graó.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2002). *Ciudadanía democrática. Reinventar la democracia, la cultura de paz, la formación cívica y el pluralismo*. En F. IMBERNON (coord.), *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Barcelona: Graó.
- MEADOWS, D.; RANDERS, J. y MEADOWS, D. (2006). *Los límites del crecimiento: 30 años después*. Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.
- MENCHU TUM, R. (2002). *El sueño de una sociedad intercultural*. En F. IMBERNON (coord.), *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Barcelona: Graó.
- MESA, M. et al. (2003). *Educación para la ciudadanía y la participación: de lo local a lo global*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- MORIN, E.; ROGER CIURANA, E. y MOTTA, R. D. (2003). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.
- MORIN, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós Studio.
- MUSITU OCHO, G. y CAVA CABALLERO, M^a J. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- NAREDO, J. M. (1998). *Pensamiento crítica versus pensamiento único*. Madrid: Debate.
- NAVARRO, I.; MUSITU, G. y HERRERO, J. (2007). *Familias y problemas*. Madrid: Síntesis S.A.
- NAVARRO, S. (2004). *Redes solidarias y construcción comunitaria*. Madrid: CCS.
- ONU (2005). *Informe sobre la juventud mundial 2005*. Asamblea General Consejo Económico y Social. A/60-61. E2005-7.
- ORDUNA ALLEGRI, G. (2003). Desarrollo local, educación e identidad cultural. *Revista de Estudios sobre Educación*, número monográfico.
- PÉREZ LUÑO, A. E. (2007). *Dimensiones de la igualdad*. Madrid: Dykinson S.L.
- PÉREZ LUÑO, A. E. (2006). *La tercera generación de derechos humanos*. Madrid: Aranzadi S.A.
- PÉREZ TAPIAS, J. A. (2007). *Del bienestar a la justicia; aportaciones para una ciudadanía intercultural*. Capítulo 6: *Voluntariado y ciudadanía: solidaridad sin precio*. Madrid: Trotta: 247-288.
- PNUD (2007). *Informe anual: la globalización en beneficio de todos*. Publicado por la Oficina de Comunicaciones del PNUD.
- PRIGOGINE, I. (1997). *El fin de las certidumbres*. Madrid: Taurus.
- PUIG, J. M^a; BATLE, R.; BOSCH, C. y PALOS, I. (2006). *Aprenentatge Servei. Educación per a la ciudadanía*. Barcelona: Ediciones Octaedro y Fundació Jaume Bofill.
- RHEINGOLD, H. (1996). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- RHEINGOLD, H. (2004). *Multitudes inteligentes: la próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.
- ROCHE CÁRCEL, J. A. (ed.) (2007). *Espacios y tiempos inciertos de la cultura*. Madrid: Editorial Anthropos.
- SABARIEGO, M. (2002). *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*. Bilbao: Editorial Desclée.
- SANZ, F. (2006). Procesos educativos para la participación comunitaria en el desarrollo local, capítulo 10. En M^a A. MURGA MENOYO, *Desarrollo local y Agenda 21*. Madrid: Pearson. Prentice-Hall.
- SANZ FERNÁNDEZ, F. (2006). *El aprendizaje fuera de la escuela: tradición del pasado y desafío para el futuro*. Madrid: Ediciones Académicas.
- SEN, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Paidós.
- STIGLITZ, J. (2002). *Globalization and its discontents*. New York: WW Norton.
- SUBIRATS I HUMET, J. (2002). *Gobierno local y educación*. Barcelona: Ariel.
- TAPIA, M^a N. (2001). *La solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires: Ciudad Nueva Editorial.
- TEDESCO, J. C. (2002). Educación y ciudadanía paritaria. En F. IMBERNON (coord.), *Cinco ciudadanía para una nueva educación*. Barcelona: Graó.

- TOURINÁN LÓPEZ, J. M. (2004). Sociedad civil y educación de la conciencia moral. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, vol. 15: 213-234.
- TRILLA BERNET, J. (1996). *La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.
- UNESCO (2001). *Informe Mundial sobre la cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- VALERO IGLESIAS, L. F. (2003). La ciudad como espacio socioeducativo del ciudadano: problemas y posibilidades. *Revista de Educación*, nº monográfico: *Educación y Ciudadanía*: 377-390.
- VÁSQUEZ, T. (2005). Entrevista a Jaume Trilla Bernet: ¿De qué ciudad educativa estamos hablando hoy? *Revista electrónica Pedagogía y Saberes*, nº 22, 2º semestre. Bogotá: Edita Universidad Pedagógica Nacional. 111-115.
- VÁSQUEZ, G. (2003). Sociedad red, ciudadanía cognitiva y educación. *Revista de Educación*, nº extraordinario: *Ciudadanía y Educación*:13-31.
- VIDAL BENEYTO, J. (ed.) (2003). *Hacia una sociedad civil global*. Madrid: Taurus.
- VILCHES, A. Y GIL-PÉREZ, D. (2003). *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press.
- VILLASANTE, T. R. (2002). *Sujetos en movimiento: redes y procesos creativos en la complejidad social. Construyendo ciudadanía/4*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.

Fuentes electrónicas

- COMUNIDADES VIRTUALES: www.ciudadfutura.com
- EDUTEKA: Valores ciudadanos y TIC: www.eduteka.org/logrosvalores.php
- OBSERVATORIO PARA LA CIBERSOCIEDAD: <http://cibersociedad.rediris.es>
- ONU (2000). Objetivos de desarrollo del milenio, www.un.org
- PNUD (2007). Informe Anual: La globalización en beneficio de todos: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo: www.undp.org
- UNESCO (2003). Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2015). www.OEI.es/decada/index.html.

Abstract**Family, society and communication networks**

The context of contemporary society is undergoing profound and rapid changes in the areas identified industrial society barely two decades ago, affecting patterns of people and their values, and having an impact on the formation of opinions and on decision-making; increasingly education appears to lie at the heart of hurricane tensions that the entire process of changing social structure entails; at this juncture of uncertainties and insecurities to the new social realities, the centrality of education extends to look beyond the formal education to civic issues and the challenge of living together in public spaces, which are denouncing and modifying the traditional concept, now obsolete, citizenship.

These new circumstances highlight the potential for education more linked to be more linked to a concept of public service tied to working in a network, aimed at promoting the attitudes and behavior of an environmentally and socially sustainable society, that promotes cooperation and social participation in all issues, through the formation of responsible citizenship and promotion of peaceful coexistence. We must encourage, through family, civil society organizations, media and new information technologies, analysis and the development of relevant expertise to form a citizenry capable of facing the changes.

Key words: *Family and civic education, Society educator, Citizenship, Social volunteerism and civil society, ICT and networks of solidarity, Sustainable human development.*